

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 012-2020-CFIQ.-**

Bellavista, 28 de enero de 2020.

Visto los Oficios N° 183-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0194-2019-FIQ) recibido el 24 de enero de 2020 y N° 010-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0195-2020-FIQ) recibido el 24 de enero de 2020, mediante el cual el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL Director(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite las Actas N° 001-CE-2019 del Presidente del Comité Electoral para la elección del miembro de Ciencias Básicas y N° 001-CE-2020 del Presidente del Comité Electoral para la elección de los miembros de Ingeniería y Ciencias Complementarias para la Elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° y 63° señala que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, asimismo la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad, concordante al Artículo 217° y 218° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 032-2019-DFAIQ de fecha 25 de marzo de 2019 se reconoce la elección realizada por los docentes investigadores de las áreas de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el día 15 de marzo de 2019 y se designa a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente;

Que, mediante Resolución de Decana de la Facultad de Ingeniería Química N° 001-2020-DFAIQ de fecha 07 de enero de 2020, se encarga con eficacia anticipada, como Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química al docente asociado a tiempo completo Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL, a partir del 18 de diciembre de 2019;

Que, mediante oficio del visto el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL Director(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite las Actas N° 001-CE-2019 del Presidente del Comité Electoral para la elección del miembro de Ciencias Básicas y N° 001-CE-2020 del Presidente del Comité Electoral para la elección de los miembros de Ingeniería y Ciencias Complementarias para la Elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, adjuntando los padrones firmados de los docentes investigadores sufragantes de cada área y las actas de los procesos electorales realizados el 26 de diciembre de 2019 y el 24 de enero de 2020, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- DAR LAS GRACIAS** a los integrantes del COMITÉ DIRECTIVO de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao por los servicios prestados por el periodo comprendido del 15 de marzo al 07 de noviembre de 2019 del miembro de Ciencias Básicas: Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON, del 15 de marzo al 17 de diciembre de 2019 del miembro de Ciencias Complementarias: Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL y del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2019 del miembro de Ingeniería: Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN.

SEGUNDO.- **RECONOCER** la elección realizada por los docentes investigadores de las áreas de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el día 26 de diciembre de 2019 del miembro de Ciencias Básicas: Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL y el día 24 de enero de 2020 de los miembros de Ingeniería: Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA y Ciencias Complementarias: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR y **DESIGNAR** a partir de su elección a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64º del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente; quedando de la siguiente manera:


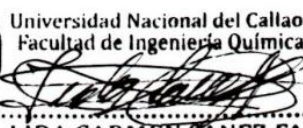
**MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2020**

	<b>DOCENTE INVESTIGADOR</b>
1	Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL
2	Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO
3	Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA
4	Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
5	Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a VRI, DAIQ, EPIQ, UIIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LCSF/AMRS

 Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON  
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica